

Guayaquil., Julio 26 del 2007

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE VITDALIA S.A..

Ciudad.-

1.- He examinado los balance de S.A al 31 de Diciembre del 2006 y los estados conexos al año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados es responsabilidad de la gerencia de la compañía . Mi resposabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estado financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas, no existen movimientos contables significativos que posibiliten errores importantes y que hagan imperiosa las pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditorias que repaldan las transacciones registradas y sus revelación en los estados financieros.

3.- La contabilidad de lleva conforme a las normas legales. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservacion, mantenimiento y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios..

4.- Para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectue pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

5.-Efectue un analisis comparativo de la cifra de los estado financieros cuyo resultado es el producto de variaciones normales del desarrollo de las operaciones de la compañía.

6.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presenta razonablemente la situacion de Vitdalia S.A. al 31 de Diciembre del 2006 de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7.- Asi mismo, el resultado de mi revisión no revelo situaciones en la transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de Vitdalia S.A. como agente de retencion y percepción del impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre del 2006

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más a la confianza que me han otorgado.

Atentamente

JANETH MUÑOZ
COMISARIO

